



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PROCEDE A REVOCAR LA DELEGACIÓN DE FIRMA EN LA SRA. VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CUYA CUANTÍA SEA INFERIOR A TRESCIENTOS MIL EUROS

Mediante Resolución de este Rectorado de 1 de junio de 2021 se procedió a delegar la firma en la Sra. Vicerrectora de Investigación de los convenios y contratos en materia de investigación cuya cuantía sea inferior a trescientos mil euros.

Posteriormente por Resolución de 27 de julio de 2021 fue acordada una delegación de competencias en el Sr. Vicerrector de Innovación y Transferencia en materia de suscripción de los contratos de promoción, gestión y transferencia de resultados de la actividad de investigación, desarrollo e innovación indicados en el artículo 36 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y los indicados el artículo 83 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificado por el apartado ochenta del artículo único de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

Por todo ello, resulta conveniente acordar una revocación expresa de la delegación de firma a la Sra. Vicerrectora de Investigación respecto de los convenios y contratos en materia de investigación cuya cuantía sea inferior a trescientos mil euros, al estar esta competencia actualmente delegada en el Sr. Vicerrector de Innovación y Transferencia al colisionar con la delegación de competencias actualmente vigente en el Sr. Vicerrector de Innovación y Transferencia.

Es por todo ello, haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 51 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València y demás disposiciones de general aplicación, este Rectorado, resuelve:

Acordar la revocación de la delegación de firma efectuada en la Resolución de 1 de junio de 2021 en la Sra. Vicerrectora de Investigación de los convenios y contratos en materia de investigación cuya cuantía sea inferior a trescientos mil euros.

Valencia, 29 de octubre de 2021. El Rector. José Esteban Capilla Romá.